

Cámara de Profesionales y Empresas de Seguridad Contra Incendios

Inicios y objetivos de CAPESE

Fundada en 2010, el fin principal de CAPESE es generar información, formación y debate de los temas relacionados con la protección contra incendios, con la intención de orientar a los profesionales hacia una correcta práctica, acorde a la creciente evolución tecnológica y con el objetivo de lograr el mayor grado de especialización sobre este campo.

Constituida y registrada en el Registro de Sociedades Jurídicas según Resolución Nº 107 "A"/10 con fecha 26 de Marzo de 2010 en la Ciudad de Córdoba, la Cámara de Profesionales y Empresas de Seguridad contra Incendios, CAPESE, es una Asociación Civil de primer grado, sin fines de lucro, constituida por personas físicas y empresas vinculadas y orientadas a la producción de bienes y/o servicios destinados a la seguridad contra incendio de personas y bienes.

Entre sus objetivos, se encuentra el de nuclear entidades regularmente constituidas, personas jurídicas y personas físicas cuya actividad esté total o parcialmente relacionada con la producción de bienes o la prestación de servicios tendientes a la prevención y protección humana y de bienes frente al fuego.

Sus metas también son promover y fomentar la solidaridad con el objeto

de mancomunar esfuerzos y contribuir con el mejoramiento de la prevención y seguridad frente al fuego y la calidad y profesionalización permanente del sector.

Para lograrlo, desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- Colaborar con los organismos específicos de Bomberos y las autoridades Municipales, Provinciales y Nacionales a fin optimizar los procesos de fiscalización y aprobación de proyectos y obras.
- Promover el cumplimiento de las normas, leyes y reglamentaciones que rigen para el sector.
- Colaborar en su actualización, desarrollo e interpretación incorporando normativas internacionales.
- Fomentar todas aquellas actividades conducentes a la jerarquización y desarrollo de la actividad.
- Vincularse y asociarse a instituciones nacionales y/o internacionales, públicas y/o privadas y cons-

tituir y/o integrar otra entidad de Bien Público sin fines de lucro.

- Favorecer la relación con otras asociaciones y Cámaras empresariales, como así también con entidades no gubernamentales.
- Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de los servicios que presten las empresas asociadas, como, asimismo, orientar a los interesados en la utilización de los servicios.
- Promover la investigación, difusión y capacitación en el ámbito de la actividad, como herramientas para obtener un mejoramiento constante en la calidad de los productos y servicios brindados.
- Brindar, apoyar y fomentar la realización de cursos, seminarios y talleres de perfeccionamiento referidos a temas de interés común del sector.
- Proveer servicios de auditorías de proyectos y obras, de funcionamiento de instalaciones de prevención y protección contra incendios.



Comisión Directiva

La Cámara está dirigida y administrada por una Comisión Directiva, compuesta por seis miembros titulares y dos suplentes elegidos por votación directa de los socios con derecho a voto cada dos años. Actualmente, los integrantes son:

Presidente:

Ing. Juan Arturo Alippi (Impianti S.R.L.)

Vicepresidente:

Ing. Sergio César Baldi

Secretario:

Ing. José Macchione (Arcaduz S.A.)

Tesorero:

Cdor. Carlos Uberti (Grupo ABO-COR S.R.L.)

Vocales titulares:

Ing. Héctor Koberski

Ing. Oscar Aoki